



MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santani para Todos" 2021-2026

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadesanestislao@gmail.com

San Estanislao, 04 de diciembre de 2024.-

SEÑOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCION, PARAGUAY
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, se dirige a Ud., en referencia a la **“Adjudicación ID 456096 “REPARACION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA 1491 SAN BLAS Y ESCUELA BASICA 3071 SANTA TERESITA”**, a fin de remitir contestación de las observaciones emitidas por la Unidad de Control, por lo que a la vez solicitamos el reparo correspondiente:

1) En el SICP - DATOS DE LA CONVOCATORIA - Monto Adjudicado: este monto se encuentra en "cero", solicitamos proceda a la carga del mismo.//

Respuesta: Se ha cargado en el SICP el monto adjudicado, conforme a las observaciones recibidas.

2) En el informe de evaluación, hoja 4, se observa que se ha establecido “declaración de miembros”. Al respecto, se solicita adecuar conforme se encuentra establecido en el PBC.

Respuesta: Se remite para el efecto Acta de Evaluación Rectificado, acorde a las observaciones detectadas.

3) No se dio cumplimiento a lo establecido en las normativas vigentes (el art. 31 del Decreto 2264/2024 que reglamenta el art. 55 de la Ley 7021) en cuanto a la conformación del comité de evaluación de ofertas para la presente licitación. //.

Respuesta: Se remite para el efecto Acta de Evaluación Rectificado acompañado de la Resolución de Conformación de Comité de Evaluaciones, en cumplimiento del Art. 31 del Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Sin otro motivo en particular muy atentamente le saluda.



G.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C